

Información local Cabildo Insular



TOMA DE POSESION

Hemos recibido un atento be-salamano de don Temístocles Diaz Llanos participándonos ha ber tomado posesión del cargo de teniente fiscal de esta Audiencia, para el que recientemente fue nombrado.

Agradecemos la atención del nuevo teniente fiscal, complaciéndonos en corresponderle, deseándole muchos éxitos en su nuevo ministerio.

NOMBRAMIENTO

El reputado médico especialista de esta capital don Corviniario Rodríguez López, ha sido nombrado Delegado local de Sanidad de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

VIAJEROS

Ha marchado a Santa Cruz de la Palma el culto abogado don Luis C. Cobiella.

Próximamente regresará de la Península nuestro estimado amigo el Delegado de la Compañía Transmediterránea don Manuel Cruz.

Ha regresado a Las Palmas el abogado del Estado don José María Despujols y Ricart, barón de Monclaire.

Hicieron viaje a Las Palmas don Víctor González, don Manuel Tejeda, don Nicolás Cáceres y don Donald Hammond.

Procedente de Liverpool llegaron Mr. Alfred Carmack y señora; Mr. Patrick B. Duncan, Mr. James y Mrs. Janet Hellin-wen, Mr. Victor B. Kanter, Mr. Edmund H. Kelle y señora, Mr. Dorothy C. Moore e hija.

Ha hecho viaje a la Península, acompañado de su señora esposa, don Antonio Herreros Ferreros.

Para Marruecos han marchado en comisión de servicio, el capitán de Infantería don Vicente Cáceres Nicolás y el alférez de igual arma don Radamés Polegre Socas.

Embarco para Las Palmas el alférez de Artillería don Ángel Benítez de Lugo y Ascarito.

NATALICIOS

En esta capital ha dado a luz una hermosa niña la señora doña María Mercedes Marín García, esposa de nuestro estimado amigo empleado de la Compañía Española de Petróleos don Ernesto García Talavera Castro.

Auditoría de Guerra

INICIACION DE CAUSAS

Se inician las siguientes causas:

Contra el paisano de Las Palmas, Julián Francés y otros, por el delito de excitación a la rebelión.

Contra Dolores Quintero, de la Orotava, por el delito de auxilio a la rebelión.

Contra el soldado moro número 4157, Munley Ben Endareck, por el delito de desertión.

DILIGENCIAS PREVIAS

Se instruyen las siguientes diligencias previas:

En Las Palmas, contra Margárita Troya, Antonio Cruz González, Juan Rodríguez, Blas Batista Domínguez y Manuel Noguera, por hechos denunciados.

EL PUERTO

EL "THEMISTOCLES"

Ayer por la mañana llegó al puerto de esta capital, procedente de Glasgow y Liverpool, el trasatlántico inglés de 11.231 toneladas brutas y 6.974 netas "Themistocles", al mando de su capitán, Mr. Wood.

Dicho trasatlántico conduce en tránsito 190 pasajeros, los cuales bajaron a tierra recorriendo la población y efectuando compras en los comercios.

El "Themistocles" ha sido despachado por sus consignatarios en Tenerife, los señores Hamilton y Compañía, con destino a Brisbane, Cape Town, Burban, Adelaide y Melbourne.

Comandancia General

DONATIVOS EN METALICO

En la Comandancia General de estas islas se han recibido, con destino a la suscripción del "Aguinaldo del Combatiente", los siguientes donativos en metálico:

75 pesetas, de don Sinesio González.

589'45 pesetas, de la disueta Sociedad "Grupo Vegetariano Naturalista".

200 pesetas, del Ilustre Colegio de Abogados.

25 pesetas, del dueño de la fábrica de refrescos "La Estrella", don Francisco Hernández Curbelo.

150 pesetas, del dueño de la casa "El Cambullonero" don Imeldo Bello.

10 pesetas, de don Celestino Rodríguez González.

5 pesetas, de don José García Tacoronte.

25 pesetas, importe de un donativo de don Leonardo Rufino del Castillo.

106'15 pesetas, de las operarias de la fábrica "La Lucha".

500 pesetas, donativo de la Distribuidora Industrial S. A.

25 pesetas, de doña Rafaela Suárez, viuda de Suárez.

En la Comandancia General de estas islas se ha recibido la cantidad de 72 pesetas, que el personal de la casa de don Eugenio Machado, ha tenido a bien destinar en favor de la suscripción abierta del "Aguinaldo para el Combatiente".

El personal de referencia es el siguiente:

Don Rafael Delgado, 10 pesetas; don H. Baenhkoe, 10; don Antonio Rojas, 10; doña Lina Tschusi, 10; don Gregorio Rodríguez, 3; don José Estévez, 5; doña Esperanza Afonso, 1; doña Angelina Alonso, 5; don Francisco Monzón, 1; don Juan Carballo, 1; don José García, 1; doña Isabel Rodríguez, 1; don Nicolás González, 2; don Gabriel Borges, 1; don Francisco González, 1; don Juan Rodríguez, 5; don Angel de la Guardia, 5.—Suma total, 72.

En la Comandancia General de estas islas se ha recibido la cantidad de 89'95 pesetas, que el personal de la Casa Enrique Pérez Soto ha tenido a bien destinar en favor de la suscripción del "Aguinaldo para el Combatiente". El personal de referencia es el siguiente:

Doña Mercedes Díaz Hernández, 11'65; don Francisco Eugenio Díaz, 6'65; don Antonio Cabrera Melián, 7'50; don Regino Sosa Sánchez, 13'65; don Agustín Díaz Guadalupe, 11'65; don Arturo Carrillo de la Cruz, 7'50; don Luciano Espejo Pérez, 8'35; don Juan Pérez Morales, 11'65; don Emilio Méndez Marín, 7'50; don Angel Gutiérrez González, 4'15.—Suma total, 89'95.

En la Comandancia General de estas islas se ha recibido la cantidad de 89'95 pesetas, que el personal de la Casa Enrique Pérez Soto ha tenido a bien destinar en favor de la suscripción del "Aguinaldo para el Combatiente". El personal de referencia es el siguiente:

Doña Mercedes Díaz Hernández, 11'65; don Francisco Eugenio Díaz, 6'65; don Antonio Cabrera Melián, 7'50; don Regino Sosa Sánchez, 13'65; don Agustín Díaz Guadalupe, 11'65; don Arturo Carrillo de la Cruz, 7'50; don Luciano Espejo Pérez, 8'35; don Juan Pérez Morales, 11'65; don Emilio Méndez Marín, 7'50; don Angel Gutiérrez González, 4'15.—Suma total, 89'95.

En la Comandancia General de estas islas se ha recibido la cantidad de 89'95 pesetas, que el personal de la Casa Enrique Pérez Soto ha tenido a bien destinar en favor de la suscripción del "Aguinaldo para el Combatiente". El personal de referencia es el siguiente:

Doña Mercedes Díaz Hernández, 11'65; don Francisco Eugenio Díaz, 6'65; don Antonio Cabrera Melián, 7'50; don Regino Sosa Sánchez, 13'65; don Agustín Díaz Guadalupe, 11'65; don Arturo Carrillo de la Cruz, 7'50; don Luciano Espejo Pérez, 8'35; don Juan Pérez Morales, 11'65; don Emilio Méndez Marín, 7'50; don Angel Gutiérrez González, 4'15.—Suma total, 89'95.

En la Comandancia General de estas islas se ha recibido la cantidad de 89'95 pesetas, que el personal de la Casa Enrique Pérez Soto ha tenido a bien destinar en favor de la suscripción del "Aguinaldo para el Combatiente". El personal de referencia es el siguiente:

Doña Mercedes Díaz Hernández, 11'65; don Francisco Eugenio Díaz, 6'65; don Antonio Cabrera Melián, 7'50; don Regino Sosa Sánchez, 13'65; don Agustín Díaz Guadalupe, 11'65; don Arturo Carrillo de la Cruz, 7'50; don Luciano Espejo Pérez, 8'35; don Juan Pérez Morales, 11'65; don Emilio Méndez Marín, 7'50; don Angel Gutiérrez González, 4'15.—Suma total, 89'95.

En la Comandancia General de estas islas se ha recibido la cantidad de 89'95 pesetas, que el personal de la Casa Enrique Pérez Soto ha tenido a bien destinar en favor de la suscripción del "Aguinaldo para el Combatiente". El personal de referencia es el siguiente:

Doña Mercedes Díaz Hernández, 11'65; don Francisco Eugenio Díaz, 6'65; don Antonio Cabrera Melián, 7'50; don Regino Sosa Sánchez, 13'65; don Agustín Díaz Guadalupe, 11'65; don Arturo Carrillo de la Cruz, 7'50; don Luciano Espejo Pérez, 8'35; don Juan Pérez Morales, 11'65; don Emilio Méndez Marín, 7'50; don Angel Gutiérrez González, 4'15.—Suma total, 89'95.

En la Comandancia General de estas islas se ha recibido la cantidad de 89'95 pesetas, que el personal de la Casa Enrique Pérez Soto ha tenido a bien destinar en favor de la suscripción del "Aguinaldo para el Combatiente". El personal de referencia es el siguiente:

Doña Mercedes Díaz Hernández, 11'65; don Francisco Eugenio Díaz, 6'65; don Antonio Cabrera Melián, 7'50; don Regino Sosa Sánchez, 13'65; don Agustín Díaz Guadalupe, 11'65; don Arturo Carrillo de la Cruz, 7'50; don Luciano Espejo Pérez, 8'35; don Juan Pérez Morales, 11'65; don Emilio Méndez Marín, 7'50; don Angel Gutiérrez González, 4'15.—Suma total, 89'95.

En la Comandancia General de estas islas se ha recibido la cantidad de 89'95 pesetas, que el personal de la Casa Enrique Pérez Soto ha tenido a bien destinar en favor de la suscripción del "Aguinaldo para el Combatiente". El personal de referencia es el siguiente:

Doña Mercedes Díaz Hernández, 11'65; don Francisco Eugenio Díaz, 6'65; don Antonio Cabrera Melián, 7'50; don Regino Sosa Sánchez, 13'65; don Agustín Díaz Guadalupe, 11'65; don Arturo Carrillo de la Cruz, 7'50; don Luciano Espejo Pérez, 8'35; don Juan Pérez Morales, 11'65; don Emilio Méndez Marín, 7'50; don Angel Gutiérrez González, 4'15.—Suma total, 89'95.

En la Comandancia General de estas islas se ha recibido la cantidad de 89'95 pesetas, que el personal de la Casa Enrique Pérez Soto ha tenido a bien destinar en favor de la suscripción del "Aguinaldo para el Combatiente". El personal de referencia es el siguiente:

Doña Mercedes Díaz Hernández, 11'65; don Francisco Eugenio Díaz, 6'65; don Antonio Cabrera Melián, 7'50; don Regino Sosa Sánchez, 13'65; don Agustín Díaz Guadalupe, 11'65; don Arturo Carrillo de la Cruz, 7'50; don Luciano Espejo Pérez, 8'35; don Juan Pérez Morales, 11'65; don Emilio Méndez Marín, 7'50; don Angel Gutiérrez González, 4'15.—Suma total, 89'95.

En la Comandancia General de estas islas se ha recibido la cantidad de 89'95 pesetas, que el personal de la Casa Enrique Pérez Soto ha tenido a bien destinar en favor de la suscripción del "Aguinaldo para el Combatiente". El personal de referencia es el siguiente:

Doña Mercedes Díaz Hernández, 11'65; don Francisco Eugenio Díaz, 6'65; don Antonio Cabrera Melián, 7'50; don Regino Sosa Sánchez, 13'65; don Agustín Díaz Guadalupe, 11'65; don Arturo Carrillo de la Cruz, 7'50; don Luciano Espejo Pérez, 8'35; don Juan Pérez Morales, 11'65; don Emilio Méndez Marín, 7'50; don Angel Gutiérrez González, 4'15.—Suma total, 89'95.

En la Comandancia General de estas islas se ha recibido la cantidad de 89'95 pesetas, que el personal de la Casa Enrique Pérez Soto ha tenido a bien destinar en favor de la suscripción del "Aguinaldo para el Combatiente". El personal de referencia es el siguiente:

Doña Mercedes Díaz Hernández, 11'65; don Francisco Eugenio Díaz, 6'65; don Antonio Cabrera Melián, 7'50; don Regino Sosa Sánchez, 13'65; don Agustín Díaz Guadalupe, 11'65; don Arturo Carrillo de la Cruz, 7'50; don Luciano Espejo Pérez, 8'35; don Juan Pérez Morales, 11'65; don Emilio Méndez Marín, 7'50; don Angel Gutiérrez González, 4'15.—Suma total, 89'95.

En la Comandancia General de estas islas se ha recibido la cantidad de 89'95 pesetas, que el personal de la Casa Enrique Pérez Soto ha tenido a bien destinar en favor de la suscripción del "Aguinaldo para el Combatiente". El personal de referencia es el siguiente:

Doña Mercedes Díaz Hernández, 11'65; don Francisco Eugenio Díaz, 6'65; don Antonio Cabrera Melián, 7'50; don Regino Sosa Sánchez, 13'65; don Agustín Díaz Guadalupe, 11'65; don Arturo Carrillo de la Cruz, 7'50; don Luciano Espejo Pérez, 8'35; don Juan Pérez Morales, 11'65; don Emilio Méndez Marín, 7'50; don Angel Gutiérrez González, 4'15.—Suma total, 89'95.

En la Comandancia General de estas islas se ha recibido la cantidad de 89'95 pesetas, que el personal de la Casa Enrique Pérez Soto ha tenido a bien destinar en favor de la suscripción del "Aguinaldo para el Combatiente". El personal de referencia es el siguiente:

Doña Mercedes Díaz Hernández, 11'65; don Francisco Eugenio Díaz, 6'65; don Antonio Cabrera Melián, 7'50; don Regino Sosa Sánchez, 13'65; don Agustín Díaz Guadalupe, 11'65; don Arturo Carrillo de la Cruz, 7'50; don Luciano Espejo Pérez, 8'35; don Juan Pérez Morales, 11'65; don Emilio Méndez Marín, 7'50; don Angel Gutiérrez González, 4'15.—Suma total, 89'95.

AUDIENCIA

SENTENCIA

Por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Provincial se ha dictado sentencia en el pleito de divorcio promovido a instancia de doña Amelia del Castillo Barrios, contra su esposo don Francisco Batista Marín, por virtud de la cual se ha fallado no haber lugar al indicado divorcio, de acuerdo con lo solicitado por el abogado director del demandado, señor González de Mesa.

F. E. T. y de los J. O. N. S.

SECCION FEMENINA

DONATIVOS

Para los niños pobres de esta capital se ha recibido un importante donativo hecho por las señoras directoras del Colegio Alemán, consistente en: 63 chambras, 16 mantitas de franela, 2 trajes, un faldellín, 2 sábanas, 41 camisas, 11 pañales y 17 pantalones.

Del señor don Manuel Escovar residente en Londres, se han recibido 20 paquetes de lana para confeccionar prendas de abrigo para los combatientes.

De los siguientes comerciantes y para los comedores de "Auxilio Social":

Don Casiano Corona, una pieza de tela azul.

Sucesores de la Vida, de Gil, una pieza de tela blanca.

Don Lorenzo Ramírez, media pieza de tela blanca.

"El Drago", media pieza de tela blanca.

A todos estos generosos donantes damos las gracias.

Taller Patriótico

FESTIVAL DE MODA

El miércoles próximo se celebrará en el Cine Numanzia el acostumbrado festival de Moda con un selecto programa en el que figura una magnífica película protagonizada por la cantante Grace Moore y un gracioso entremés de los Hermanos Quintero por destacados elementos de "Escuela de Arte".

La muñeca que se rifa, confeccionada por la señora de Guisado, está expuesta en los escaparates de la sastería del señor Peceño.

Hay gran demanda de localidades que pueden adquirirse en el local del Taller Patriótico.

UNA CARTA DEL GOBERNADOR CIVIL DE SANTANDER

En el Taller Patriótico de esta capital se ha recibido una carta del señor gobernador civil de Santander que por su simpático significado con mucho gusto transcribimos:

"10 de noviembre de 1937.—El Año Triunfal.—Taller Patriótico de Tenerife.—He recibido el oficio que me envían ustedes desde esa tierra a la que tanto quiero, agradeciéndoles muchísimo ese gesto patriótico y por todos conceptos loable, así mismo recibí el Emblema de la Legión, que bordado por ustedes me enviaron en el mes de agosto, juntamente con una medalla del Cristo de La Laguna, Cristo bajo cuya protección me encuentro, tanto yo como los demás isleños que luchamos en esta nueva Reconquista de España. Es curioso lo sucedido con el emblema y el oficio, pues aparecieron en las trincheras del Frente de Madrid, donde fueron llevados por el enlace, creyendo que todavía me encontraba yo allí, y que recogidos por un Legionario que me conocía, me fueron enviados con unas lindas suyas. Ya saben que tanto ahora como siempre, estoy a su entera disposición, para todo cuanto gusten, despidiéndome con un Arriba España.— Firmado, Agustín Zancajo.—Rubricado."

DONATIVOS

Continúa la relación de donativos con destino a la adquisición de material sanitario y grandes de abrigo para nuestros soldados y falangistas:

Suma anterior, 11.625 pesetas. Doña Robertina Dehesa de Martí, 100; don Enrique Marco González, 50; don Antonio González Beltrán, 50; don José Molowny Real, 25; don Cándido Artega Benítez, 15.—Suma y sigue, 11.865 pesetas. (Continuará.)

Junta Provincial de Abastos

BANDO

Don Antonio Espejo Hinojosa, Gobernador civil de esta provincia y Presidente de la Junta Provincial de Abastos,

HAGO SABER

Con el fin de que esta Junta Provincial pueda controlar debidamente las importaciones a esta provincia de los artículos alimenticios de primera necesidad que se adquieren en los mercados de la Península, y regular debidamente las necesidades del consumo público, he acordado, en uso de las atribuciones que me están conferidas, y de conformidad con el acuerdo adoptado por el pleno de la misma, dictar las siguientes normas, para conocimiento de los comerciantes e importadores, y para su más exacto cumplimiento.

EN SU VIRTUD VENGO EN DISPONER

Artículo primero.—Los comerciantes de esta provincia, sin excepción, que deseen importar de cualquiera de las provincias del territorio liberado, azúcar, arroz, judías, garbanos, lentejas, trigo, maíz, harina, aceite de oliva, bacalao, jabón, manteca de cerdo, tocino, cebada, patatas, deberán solicitar de esta Junta la correspondiente autorización, proveyéndose para ello del impreso especial adoptado, debidamente reintegrado, que les será facilitado en la Secretaría de la misma.

Artículo segundo.—A partir del día 1 de enero de 1936, no podrá ser despachada ni levantada del muelle de desembarque ninguna de las mercancías que se citan en el artículo anterior, sin presentar en las oficinas de la Administración de Puertos Francos la correspondiente solicitud de importación, debidamente autorizada por esta Junta.

Artículo tercero.—A los infractores de estas disposiciones les serán aplicadas las sanciones reglamentarias.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El gobernador civil, Antonio Espejo Hinojosa.

Semana Pro Iglesia et Patria

Se pone en conocimiento de los señores que tomaron tarjeta de socios protectores (25 pesetas) para la Semana Pro Iglesia et Patria, que en las oficinas del Palacio Episcopal se encuentra a disposición de los mismos la Crónica de la Semana a que les daba derecho la tarjeta. Mas como en dicha Crónica se han recogido con tanta amplitud todos los trabajos, viniendo a formar un libro voluminoso, se invita a dichos socios a que ayuden con alguna pequeña aportación e enjugar el déficit que su impresión ha ocasionado, teniendo en cuenta que su venta al público es de 5 pesetas.

El "Aguinaldo del Soldado"

AYER, AL MEDIODIA DESFILARON POR ESTA CAPITAL 21 CAMIONES CONTENIENDO 14.000 CAJAS PARA LOS COMBATIENTES ISLEÑOS

Conforme estaba anunciado, ayer al mediodía se efectuó el desfile de una numerosa caravana de camiones conteniendo las 14.000 cajas que como Aguinaldo de Pascuas se envían de esta provincia a los combatientes del Ejército y Falange que luchan en los diferentes frentes de combate.

La caravana compuesta de 21 camiones repletos de "ataidos" de 4 y 3 cajas conteniendo especies, hizo un recorrido por la Rambla del General Franco, Plaza de la Paz, Rambla de Puledo, Plaza de Weyler, calle del Castillo, Plaza de la Constitución y muelle, siendo embarcado dicho cargamento a bordo del vapor "Sister", que las conducirá a la Península.

Los camiones lucían profusión de banderas nacionales y de Falange, formando también parte de la caravana, mezclados con los camiones, varios automóviles ocupados por jóvenes falangistas de la Sección femenina, portando igualmente banderas nacionales y de Falange.

Igualmente figuraban numerosos letreros alusivos al Aguinaldo con Vivas a España y a Franco.

Figuraban en la comitiva numerosos soldados de la guarnición y los elementos que han tomado parte en la confección de dichas cajas de Aguinaldo.

Un numeroso público presenció el paso de la caravana por las calles del recorrido, siendo muy elogiado el desfile, dándose patrióticos vítores.

DICIEMBRE 19 Domingo 8. Diario Sección Religiosa

CULTOS

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Lunes, 20.—Misa rezada a las seis y media, por don José Martín Dorta, que en paz descanse.

Misa rezada a las siete y media, gregoriana.

Misas rezadas a las ocho y ocho y media, por intención particular.

A las seis de la tarde, Santo Rosario y lectura espiritual.

Martes, 21.—Misa rezada a las seis y media, por doña J. R. Palazón, que en paz descanse.

Misa rezada a las siete, por don José Luis Riaño, que en paz descanse.

Misa rezada a las siete y media, gregoriana.

Misa rezada a las ocho y media, gregoriana.

A las seis de la tarde, Santo Rosario y lectura espiritual.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Lunes, 20.—A las ocho, funeral por el alma de doña Antonia García Márquez, que en paz descanse.

A las ocho y media, misa cantada en el Señor de las Tribulaciones por el alma de don Heriberto Díaz, que en paz descanse.

A las ocho, misa gregoriana.

SUCESOS

UNA ANCIANA ATROPELLADA POR UN CARRO

En la mañana de ayer fué atropellada por un carro la anciana de 72 años de edad, doña Ignacia Rodríguez, domiciliada en Castillo, 22.

En la Casa de Socorro le fué apreciada la fractura del codo izquierdo por su extremidad anterior.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado.

UNA NIÑA SUFRE QUEMADURAS

Ayer fué asistida en la Casa de Socorro de quemaduras que se produjo con agua hirviendo, la niña de cuatro años de edad, Alberta Martín Amador, domiciliada en La Laguna.

Le fueron apreciadas quemaduras de segundo grado en el cuello, región torácica y brazo y muslo derechos, de pronóstico reservado.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado.

Telegrafos

TELEGRAMAS DETENIDOS

Telegramas detenidos en esta Central de Telégrafos.

Armando Pérez López, Calciná.

Pedro Esteve Riago, Carrera. Mario Machado, Viera y Clavijo, 31.

Luisa Cabrera, Castillo, 11. Cristóbal Pérez.

Angel Méndez, calle núm. 17. Agustín Montesinos, Pasajes núm. 12.

Concepción González Darias, Gallardo.

González Hollet. Carmita Pérez, Suárez Guerra, 47.

José Mirabal, San Juan, 17. Acosta de Jimeno, Matavías, 12.

Estanislao Torres. Rafael Cabrera.

Domínguez González, San Juan.

Antonio González Luis, San Juan de Manisla.

Sindicato Agrícola "Unión de Cosecheros"

CONVOCATORIA

Con permiso de la autoridad competente se convoca a los señores socios de "Unión de Cosecheros", con objeto de celebrar la Junta general ordinaria que previene el artículo 15.º del Reglamento, cuya reunión tendrá lugar el día 23 del corriente mes, y hora de las quince, en la casa número 3 de la calle del Calvario, de la Orotava, siendo los asuntos a tratar los siguientes:

1.—Informar sobre la marcha del negocio.

2.—Elegir los miembros del Consejo de Administración.

3.—Nombrar la Comisión revisora de cuentas.

Orotava, 16 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El presidente, JUAN PEREZ SUAREZ.

LA SESION DEL MARTES

En el Orden del día de la sesión ordinaria que la Comisión Gestora del Excmo. Cabildo Insular de esta capital, figuran los siguientes asuntos:

Acta de la ordinaria anterior verificada el 14 del que cursa.

PERSONAL

Expediente instruido al chófer de esta Corporación José Rodríguez de León.

Moción de la Presidencia sobre abono de las retribuciones a los aspirantes a auxiliares provisionales.

Escribo del ordenanza don Juan Hernández González, dando cuenta de que embarca para el frente.

Decreto de la Presidencia relacionado con el funcionario insular don Gregorio Alba Carmoña.

Oficio de la Administración de los Asilos de esta capital relacionado con los servicios que presta determinado personal.

BENEFICENCIA

GLOSAS ACTUALES

Una moral sin precedentes

El general Queipo de Llano, cuyos servicios y méritos no necesitan las apoyaturas del vitrambo, ha cedido en beneficio de una obra social de su original iniciativa, los dos millones y pico de pesetas que alcanza la suscripción abierta en el territorio de su mando y que le ha sido entregada con libérrimo e incondicional arbitrio para disponer de ella en provecho personal. Este destino nominal y concreto le fué dado a la suscripción después de recaudada, sino que era público y reiterado que el dinero que se colectaba había de tener esa y ninguna otra finalidad. Es pues, doblemente despreciable la conducta del conquistador de Sevilla al declinar en absoluto la suma recaudada y al desviarla a una especie de reintegración al torrente circulatorio de la economía nacional. Porque—ya lo sabe el lector y no son necesarias muchas explicaciones—el general Queipo de Llano cede los dos millones de pesetas que le corresponden para comprar tierras en las que asentar a muchas familias labradoras necesitadas. De suerte que cuantos han contribuido a esa colecta se hallan ahora en la doble personalidad de haberse sumado al generoso homenaje debido al general españolísimo y de haber aportado su colaboración a esa benemérita tarea fundacional de pequeña propiedad agrícola que representa el cargo de Queipo de Llano.

Descuellan en esta acción del libertador de Andalucía con estricto perfil característico, las dos notas genuinas que mejor pueden ser apetecidas para un gobernante de esta hora española: la austeridad en la conducta y la comprensión en estimar dando radican las más urgentes necesidades nacionales. No es, en ninguno de estos dos conceptos, un hecho aislado y esporádico lo realizado por el general Queipo de Llano. En el curso de la guerra han tenido los Capitanes de la Cruzada que bajo el Alto Mando del Caudillo rigen la España liberada, que atender tanto como a los apremiantes problemas militares del frente a los ineludibles de la retaguardia. Nuestros generales, que parecen agotar en el campo durante el día y en las veladas desveladas que hurtan el sueño en sus despachos por la noche, la capacidad de trabajo máxima exigible a un hombre, multiplican su dinamismo y su eficacia en términos asombrosos para dedicarse también a gobernar las retaguardias. El buen sentido nos dice que en estas se hallan las desventajas y los arsenales de toda especie que los frentes necesitan; pero en las retaguardias hay además una población civil a la que hay que gobernar con mano tutelar singularísima para que los problemas de la guerra no esquilmen, como pasa en la zona roja, la economía y la moral. Sin que los nombres se citen

aquí, sino como ejemplo, porque hay en todas las jerarquías militares multitud de casos de expertos e íntegros regidores, yo cito a los generales Queipo de Llano y Aranda como a las dos figuras representativas de este nuevo tipo de gobernante que la Cruzada ha creado, órgano adecuado a la función "suí generis" que es hoy la gobernación de España. En Andalucía y Extremadura, como en Galicia, Asturias y León, no sólo hay dos jefes militares geniales que llevan nuestras armas a la victoria cada día, sino que hay dos estadistas de comprensión fina y moderna hacia los problemas de la retaguardia en la múltiple diversidad de sus aspectos y este rasgo del general Queipo de Llano al aplicar los dos millones de pesetas a un problema social y económico cual es el agrario, demuestra la tesis que sostengo.

En lo que concierne a la conducta, atributo esencial a una labor de gobierno siempre, pero mucho más en épocas de restauración de los valores morales de un pueblo, el acuerdo generoso del libertador de Andalucía tampoco presenta un caso aislado. La conducta de nuestros generales y de los hombres civiles con mando actualmente en España, es reflejo de la austeridad franciscana que irradian desde la cumbre del Estado el Caudillo Franco. Yo no sé si España conoce, por lo menudo y detallado, aspectos frugales de

la vida del Generalísimo. Yo no sé si España se ha enterado de que el Jefe del Estado percibe un sueldo inferior al de un subsecretario en los antiguos regimenes. Nadie sabe, o lo saben muy pocos, que el Generalísimo ajusta su vida a normas de una severidad ejemplar. Y de los generales con mando supremos en las regiones, la conducta es igualmente diáfana. Así, el general Queipo de Llano, sin bienes propios de fortuna, con un sueldo proporcionadamente corto para su situación social, cede con naturalidad y llaneza genuinamente hidalga de español, dos millones de pesetas, que en estricta legitimidad y en moral irreprochable le pertenecían. Antes de que cayese sobre España el ludibrio de la República—justo es decirlo—nuestros gobernantes, en general, eran honrados en este aspecto. Pero a la austeridad que ejercen los caudillos militares que hoy rigen a España, sólo se puede llegar mediante la sublime tensión heroica de una moral alambicada por el clima de una guerra que es a la vez defensa de cánones imprescriptibles de conducta y rescate de las virtudes directrices de una nación.

LUIS DE IDIAQUEZ
(Exclusiva para esta región).

VITABANA
ES UN PRODUCTO INTEGRALMENTE ISLEÑO

ORACION

Cuando el Cristo vuelve al Instituto

por Alejandro Manzanares

Haz, Señor, que cuando entres Tú mañana en el recinto del Instituto, profanado durante más de seis años por unas leyes impías y sectarias, quede todo en él purificado con tu Divina presencia. Que tu entrada en las aulas donde, en adelante, ha de formarse nuestra juventud, inspirada en las doctrinas de la Patria y de la Fe, sea como un rayo de luz que ilumine la noche de nuestras conciencias. Que tu Santo Nombre sea, en lo sucesivo, pronunciado siempre con unción y con amor por los tiernos labios de nuestros escolares. Que las máximas sublimes de tu Evangelio impregnen el estudio y llenen toda la obra educadora de nuestra España de un profundo santido cristiano, de un contenido espiritual y eterno, fiel intérprete de nuestras más seculares tradiciones que se inspire la ennoblecencia en las más puras fuentes de la Bondad, la Belleza, el Bien, el Amor y la Justicia. Que tus palabras lleven el fervor a las almas, la delicadeza a los sentimientos, el sosiego a las pasiones, la ternura al corazón, la serenidad al espíritu, la re-

litud a la voluntad y el saber a las inteligencias... Que tus hermosas parábolas y tus promesas celestiales sean el manjar cotidiano de la curiosidad de los niños, la satisfacción de sus inquietudes y el calmante de sus ambiciones... Que el libro no sea para ellos ponzoña que mate, ni tóxico que envenene ni fermento del vicio, ni levadura de impiedad, sino ideas que guíen, normas que moralicen, conceptos que encaucen sus actividades por la senda de la virtud, de la religión, de la honestidad y del patriotismo. Que nuestra juventud bíbaina recobre los viejos hábitos, las seculares costumbres que fueron siempre orgullo y patrimonio de nuestra raza, poniéndolos, como antaño, al servicio de la hispanidad y de la fe católica. Que las horas de trabajo se deslicen en sus clases con un dulce rumor de colmena laboriosa, bajo la confortante y estimuladora mirada de tus ojos misericordiosos. Que las nuevas normas pedagógicas realicen la doble misión de hacer hombres fuertes de cuerpo y espíritu, capaces de llevar a cabo las más altas empresas y nobles acciones, para honra de la Patria y ma-

por gloria Tuya, que, iluminados por tu gracia, salgan de sus catedras ingenios peregrinos, personajes ilustres, que den prestigio a las Ciencias y esplendor a las Artes. Que la sociedad, el Estado y la familia reciban pronto, íntegramente, los sanos y copiosos beneficios de una instrucción sólidamente cristiana y auténticamente española. Que así preparadas, las generaciones futuras que han de forjar la España Una, Grande y Libre sean ecuanímes, austeras, justas, patriotas, creyentes, abnegadas, heroicas, trabajadoras... Y haz, finalmente, Señor—Tú que todo lo puedes y para Quien nada hay imposible—, que la Santidad de tu Vida y el ejemplo admirable de tu Muerte—patentes en esa Cruz bendita, de estás clavado—nos hagan también ser a todos mansos y humildes de corazón, para que, luego de nuestra forzada peregrinación por este triste valle de lágrimas, merezcamos, en cumplimiento de tus promesas irrefragables, el reino de la perpetua Bienaventuranza...

LEA USTED
"GACETA DE TENERIFE"

NOTICIAS DE INTERES

La justicia de la España Nacional descrita por un Comandante de la Aviación británica

El Comandante de la Aviación británica A. W. H. James, que ha visitado sucesivamente la zona pendiente de ocupación y la España liberada, formula en "The Observer" el relato de sus observaciones personales y directas.

En el último número de dicho semanario londinense describe sus impresiones de una reciente visita a Santander y a Asturias. Traducimos:

"La satisfacción de la población civil es completa, tanto entre los campesinos como entre la gente de las ciudades, en las que se ha operado el cambio de régimen. Yo hablé con algunos militares prisioneros que estaban, muy ligeramente custodiados por cierto, trabajando en un camino distante sólo doscientas yardas de sus antiguos camaradas, un lugar donde la

evasión parecía fácil. Me dijeron francamente que no tenían queja alguna que formular respecto al trato que recibían. No había testigos presentes cuando conversé con ellos."

"En Santander, el 6 de octubre asistí a un juicio contra prisioneros, civiles unos, militares otros. Me presenté en la sala sin ser invitado ni esperado. El público lo integraban personas de todas las clases sociales, de uno y otro sexo en número de unas trescientas. Se enjuiciaba dignamente, con deliberación, con cuidado. Yo oí al fiscal decir lo siguiente al iniciar su informe (y como yo acababa de entrar en la sala, sin causar sorpresa alguna en el auditorio, era absurdo suponer que lo dijera para que fuese oído por mí): "El General Franco ha establecido que el empuñar las armas por

un ideal político no constituye delito. No voy a acusar a nadie por el hecho de haber combatido. Sólo serán acusados los responsables de crímenes específicos."

A continuación explica el comandante James cómo examinó con toda libertad, dándole para ello toda suerte de facilidades el Auditor, los registros de los procesados. Y formula los siguientes datos estadísticos:

PROVINCIA DE SANTANDER
AGOSTO 27; OCTUBRE, 5

Causas tramitadas	1.566
Causas sobreseídas	804
Aboluciones	156
Sentencias de prisión	372
Condenas a muerte	204
Condenas a muerte llevadas a ejecución	44
Ítem revocadas	3

Agrega que todas las conde-

nas son revisadas por Salamanca y que, en efecto, varias habían sido modificadas.

Este es el testimonio de un jefe militar británico, conocedor de una y otra zona, que ha vivido la realidad de la actuación judicial y los territorios liberados. Ninguna represalia, todas las garantías y limitación de la persecución a los crímenes de derecho común. Exactamente igual que en cualquier otro país de occidente, en plena vida normal.

Y aun con un sentido de clemencia extrema.

Esta es la justicia de Franco. Compárese con el actuar de los Tribunales Populares en la zona roja, intérpretes de un puro y simple deseo de venganza, concreciones del odio, carentes de toda la garantía para los inculpados.

Las subsistencias entre los rojos

Ya ni la sardina salada, el más modesto de los alimentos, el que por su modestia alcanzó un valor simbólico, está al alcance de la capacidad adquisitiva de las escuálidas bolsas de los trabajadores emancipados. Leemos el siguiente comunicado oficial:

"Habiendo sido fijado por la Conserjería de Abastos de la Generalidad de Cataluña el precio oficial por mayor de una partida de arenques de los llamados "arengades rovellades", que han llegado del extranjero, la Alcaldía de Barcelona, a propuesta de la Conserjería Regidoria de Abastos, ha fijado el precio al detall de dichos arenques en 0'50 pesetas la pieza."

Antes de la revolución, el consumidor las podía adquirir a 0'10 céntimos; el aumento es del 400 por ciento.

lía, muy formal, le gustaría escribirse con muchacha obrera, un poco instruida, formal, le ayudase espiritualmente. Escríbida a "Vanguardia", 9593.

Auda espiritual. Un soldado rojo idealista.

"Joven 36 años. Desea conocer señorita joven para ir cines tardes. No importa sea clase humilde. Escríbida 763, Vergara 11."

No importa sea de clase humilde. Pero, ¿no habíamos quedado en que se habían abolido las clases? ¿En qué habían triunfado los humildes?

LA LIBERTAD DE INDUSTRIA

Del sumario del "Boletín de la Generalidad" del 23, coniamos:

"Economía.—Decreto que faculta el consejo de Economía para disponer la intervención total y directa de la Generalidad en empresas industriales o comerciales cuando necesidades económicas o de urgencia así lo exijan"

Intervención total. Que quedará decir eso de "total"? Y anotemos que la medida será aplicable no en las industrias de guerra, sino en caso de "necesidades económicas". Esta es la libertad industrial de la "República no socialista" de don Manuel Azaña

trescamos las siguientes noticias:

En Santander, centro de la industria láctea de España, se carecía absolutamente de leche al ser liberada la población por las tropas nacionales.

A la llegada de éstas a Gijón se encontraron con que en el primer pueblo carbonero de España no había carbón.

En Valencia—esto lo dice la prensa roja—centro de la comarca arrocera más importante de Europa, se ha tenido que racionar, por su extrema escasez, el arroz.

En pocos meses, el marxismo realiza la ardua y difícil empresa de asolar, de despojar de toda riqueza, el terreno por donde pasa. ¡Pobre caballo de Atila, comparado con él!

SIN ACEITE

Una nota del Gabinete de Prensa de la Generalidad, facilitada el día 13, comienza así:

"Ha llegado a conocimiento del Departamento de Abastos de la Generalidad, que en algunas comarcas consumidoras de aceite, se nota la escasez de este producto"

Recordemos que en la zona roja figuran aún gran parte de la comarca de Jaén y la totalidad de la de Tortosa, que constituyen grandes centros de producción olivarera. España, antes de la revolución era gran exportador de aceite. ¿Qué habrán hecho de él los rojos?

Bar España
(BAJOS DEL HOTEL OROTAVA)
TELEFONO 3-4-0

El mejor situado de Santa Cruz. Recientemente reformado. Amplia terraza.

Especialidad en café-express (su buena calidad no ha podido ser imitada). Quien pruebe lo contrario se le retribuirá con 10 mil pesetas.

CERVECERIA

Embutidos de todas clases en calidades selectas. Típico colmado: vinos de las mejores bodegas andaluzas y del país. Selección en tapas.

SE SIRVEN CENAS A TODAS HORAS

¡LOS PRECIOS MAS REDUCIDOS!!

Fred Olsen Line

Línea de vapores fruteross

SALIDA DE VAPORES PARA LONDRES

Día 23 de diciembre—"BREÑAS"
Día 30 de diciembre—"BETANCURIA".

Para más informes, ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ
AVENIDA DE CUBA, 12 SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Alvaro Rodriguez López

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA

Clínica DE GARGANTA, NARIZ, OIDOS Y CIRUGIA DE LA BOCA; DEL

Dr. Juan del Castillo Díaz
EX-AYUDANTE DEL HOSPITAL GENERAL, DEL NIÑO JESUS

EQUIPO QUIRURGICO DEL CENTRO E INSTITUTO RUBIO DE MADRID

COSTA Y GRIJALBA, NUM. 14 (CALLE DEL CORREO)
CONSULTA DE 11 a 2 TARDE DE 4 A 5
TELEFONO 6-0-5

Unión Eléctrica de Canarias, S. A.

GAS

SEÑORA: EL COCINAR CON GAS ES SINONIMO DE COMODIDAD Y LIMPIEZA.—COCINAR ES UN PLACER CUANDO SE HACE CON GAS. HAGA A SU COCINERA FELIZ.—COCCINE CON GAS

Centro para administración de inmuebles

En la calle de Igualdad número 1, esquina a la AVENIDA DEL GENERALISIMO FRANCO, se ha establecido una oficina con personal idóneo, el cual se dedicará a la administración de toda clase de fincas rústicas y urbanas.

Dirige este establecimiento don Norberto Morales Rufino, persona de reconocida competencia y solvencia moral, quien lleva muchos años dedicado a estos asuntos.

En el referido Centro se practicarán todas las diligencias precisas para obtener el máximo de éxito en las administraciones, la gestión de las cuales se realizan puntualmente. Así, pues, esta oficina ofrece

las mayores garantías tanto por la moralidad del personal adscrito a ella como por la acreditada actividad del mismo.

Igualdad número 1, esquina a la AVENIDA DEL GENERALISIMO FRANCO. Teléfono 3-7-4

Dr. R. Morales Ruiz
MEDICO OCULISTA

Terminada la temporada veraniega ha reanudado nuevamente su consulta por la tarde, rigiendo el horario de invierno de 10 a 12 y de 4 a 6.

CASTILLO, 34

AVISO

Manuel Hernández Martínez
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

Ha trasladado su consulta de la calle de Santo Domingo número 13, a la calle del Pilar número 16 (frente a la iglesia del Pilar).

Horas de consulta: de 9 a 12 y de 3 a 5.

CASTILLO, 34

VITABANA
ESPECIALMENTE APROPIADO PARA RAQUITICOS Y LINFATICOS

Clínica Oftálmica "Santa Lucía"
DR. CORVINIANO RODRIGUEZ

Médico Oculista Municipal

Oculista del Hospital civil y Casa Cuna y Director del Dispensario Antifracomatoso

Consultas: de 10 a 12 y de 3 a 5.—Pérez Galdós (antes San Lorenzo), 15.

Compañía Trasmediterránea
SERVICIO INTERINSULAR

LLEGADAS	VAPORES	SALIDAS
Lunes, 6 horas, G. Tarajal. Pto. Cabras, Arrecife, Las Palmas.	GOMERA	Lunes, 12 horas, Las Palmas.
Martes, 6 horas, Las Palmas.	LEON Y CASTILLO	Lunes, 11 horas, San Sebastián, Valverde y La Palma.
Miércoles, 6 horas, Las Palmas.	GOMERA	Martes, 12 horas, Las Palmas.
Miércoles, 10 horas, San Sebastián, Valverde y La Palma.	GOMERA	Miércoles, 12 horas, Las Palmas.
Jueves, 16 h. Arrecife, Pto. Cabras, G. Tarajal y Las Palmas.	LEON Y CASTILLO	Jueves, 9 h., Las Palmas, Arrecife, Pto. Cabras y G. Tarajal.
Jueves, 17 h., Las Palmas.	LA PALMA	Jueves, 20 h. Palma, Valverde y San Sebastián.
Sábado, 16 horas, Palma, Valverde y San Sebastián.	GOMERA	Viernes, 24 horas, Las Palmas.
Domingo, 6 horas, Las Palmas.	LA PALMA	Domingo, 24 h. Las Palmas, G. Tarajal, Pto. Cabras, Arrecife.

NOTA.—Para tomar pasajes es indispensable presentar la autorización de embarque por esta Comisaría de Vigilancia, cuyas horas de expedición son de 10 a 12 por la mañana, y de 4 a 6 por la tarde, pudiéndose también obtener el día anterior, ogra aquellos vapores que sus salidas son en la mañana del día siguiente.

El pasaje se despacha en las oficinas hasta una hora después de obtener el permiso correspondiente a los domingos, solo de 5 y media a 7.

GACETA DE TENERIFE



ANEMIA MORAL

No se concede importancia a la esclavitud política de la mujer ni a su atraso cultural.

Esto es una verdad. Pero está fuera de duda que la mujer, subordinada al hombre o independiente, es la que gobierna, la que manda, ¡la que domina!

Y este problema, sin resolver, no es privativo de España, sino de carácter general.

Fuera de los países orientales, el papel de la mujer ha sido siempre preponderante, aún dentro de la política. No se puede discutir la influencia de la mujer en todos los reinados de algún esplendor. Negar esto sería volverse de espaldas a la Historia.

Es que la mujer, sobre ser de ordinario más abnegada que nosotros, más humana y creyente, acude en las situaciones difíciles, más que el hombre, a la asistencia de Dios. Y así ante los obstáculos no vacila, pone sus esperanzas en el Cielo, haciendo tal o cual voto, promesa u ofrecimiento... de sacrificio. Y se sacrifica por imperativo categórico de su fe.

Los incrédulos, los fríos, los apáticos no conquistan nada en este mundo ni en el otro.

Es que la mujer posee en los trances difíciles una acción decisiva, porque suele ver las cosas con más claridad que nosotros y no pierde el tiempo en divagaciones ni escarceos.

Ahora bien: esta mujer nada tiene de común actual, con esa otra ultramoderna que se tuesta al sol, usa calcetines, fuma y toma "cock-tail". Como no soy moralista no incurriremos en la tontería de censurar esas novísimas costumbres tan del agrado para algunos psicólogos. Esas mujercitas pueden ostentar el don escultural de cierta belleza. Admitido. Pero no devolverán al femenino sexo aquel tradicional espíritu de adorable respeto.

¿Por qué? Por anemia de frivolidad moral y alejamiento del fin que solo se consigue con el esfuerzo que cuesta sudores, preocupaciones y paciencia.

VERITAS.

nos abarcarán las asignaturas de la primera y segunda enseñanza, incluyendo los idiomas inglés, francés y latín. El idioma alemán extra, al que lo desee. Se preparan alumnos para el Bachillerato español, por profesor especializado. En la clase de inglés, los alumnos aprenden todas las asignaturas en inglés. Se dan clases colectivas e individuales de inglés, francés y español, para adultos, por profesores de nacionalidad inglesa, francesa y española. Para más informes, diríjase al Director, calle Enrique Wolfson, 20, (cinco minutos de la plaza de los Patos, frente al Parque).

SE ALQUILA todo el piso bajo de la casa número uno de la calle Transversal Isla de la Gomera, esquina al Puente de Zurita y calle Nueva del Barrio del Uruguay, con su estantería, mostrador, su báscula, pesas y demás enseres de un establecimiento, todo por el precio de ciento setenta y cinco pesetas mensuales, propio para toda clase de establecimientos. Para más detalles diríjase al Administrador de Fincas Rústicas y Urbanas, Salvador Augusto Brito Lorenzo, Imeldo Seris número 15, teléfono 426, de 2 a 3 de la tarde.

DE GRAN INTERES Se facilita dinero a préstamos siempre que éstos sean mediante hipoteca sobre fincas urbanas en esta capital, sin que dichas fincas estén gravadas en cantidades de ninguna clase. Para más detalles y condiciones, diríjase al Administrador de Fincas Rústicas y Urbanas, Salvador Augusto Brito Lorenzo, calle de Imeldo Seris número 15, de 2 a 3 de la tarde. Teléfono 426.

Estado del Tiempo

Prestión media 76°1
Temperatura media 77°2
Temperatura máxima 87°2
Temperatura mínima 61°1
Humedad media 52
Dirección del viento N.

Redacción y Talleres: Plaza de la Constitución, 10. Telegramas "Gaceta" Teléfono 157 Apartado 36

Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

JEFATURA PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Relación de los camaradas admitidos en nuestra organización por el Jefe Provincial

José González Rodríguez, Luis González González, Orange Pérez Rodríguez, Orenco Pérez Rodríguez, Angel Pérez Hernández, José García López, Manuel González Fuentes, Agustín Albello Rosquete, Luciano García García, Agustín González Febles, Honorio Sicilia Taño, Gumer-sindo China Bernal, Domingo Pulido Salazar, José Cordero Melo, Domingo Carrillo Negrin, Domingo Cabrera Marichal, Manuel Frago Fagundo, Benjamín Mora Cabrera, Alfonso Trujillo Trujillo, Vidal Pérez Moreno, José Aguilar Rodríguez, Domingo Pineda Herrera, Francisco Medel Amaro, Ramón Correa Herrera, Benjamín Frago-só Trujillo, José Herrera He-re-rra, José Negrin Domínguez, Juan Méndez Pérez, Manuel Santos Trujillo, Manuel Trujillo Fagundo, Manuel Espinel Lazo, Manuel Méndez Méndez, José Pérez Moreno, Jerónimo Ben-co-mo Berto, Norberto Méndez Suárez, Santiago Méndez Pérez, Sebastián Bencomo Berto, Francisco Bencomo Mendoza, Alfonso Méndez Suárez, Amadeo Izquierdo Izquierdo, Nicolás Ben-como Rodríguez, Domingo Trujillo Trujillo, Luis Trujillo Fagundo, Angel Bencomo León, Raúl Méndez Aguilar, Domingo Méndez Suárez, Saturnino Trujillo Trujillo, Agustín Brito Ni-blas, Antonio Bencomo Berto, Alonso Trujillo Mora, José María Mendoza Trujillo, Ernesto Peláez Cámara, José Méndez Trujillo, Antonio Prieto Armas, Fernando Berto Berto, Leoncio Berto Berto, José Verde Armas.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—Saludo a Francia.—¡Arriba España!

El Excmo. Sr. general Martínez Anido, inauguró las enfermerías antituberculosas de Deusto y Begoña

Bilbao, 18.—En la Basílica de Santiago, con gran concurrencia, se celebraron hoy solemnes funerales por el alma de los combatientes españoles asesinados en barcos y cárceles durante el período rojo separatista.

Presidió el general Martínez Anido. Terminado el acto la comisión organizadora se trasladó al cementerio de Vista Alegre para depositar coronas de flores.

Luego, el general inauguró las enfermerías antituberculosas de Begoña y Deusto, acompañado de sus ayudantes y de las autoridades. Salió complacido de las instalaciones. Visitó tam-

bién el Ayuntamiento, dirigiendo la palabra a los funcionarios. La presencia del general Martínez Anido ha sido la nota destacada en Bilbao, donde cuenta con verdaderas simpatías.

Los alféreces de Dar Riffien juran la bandera en la Plaza de España

Melilla, 18.—Melilla, cuna del Movimiento Salvador, se vistió hoy con sus mejores galas para celebrar solemnemente el acto de la jura de la bandera de la promoción de alféreces de Dar Riffien.

En la Plaza de España, al pie del monumento a todos los héroes de la campaña de Africa, se instaló un altar artísticamente adornado con banderas de España y de las milicias nacionales.

Terminada la misa, el director de la Academia de Dar Riffien tomó el juramento a los nuevos alféreces en medio de un emocionante silencio de la multitud, solamente interrumpido por las vigorosas y entusiastas respuestas de los nuevos alféreces. Estos, después de besar la bandera, pasaron en correctísima formación bajo ella.

Terminado el acto, el teniente coronel de Simancaes, director de la Academia, dirigió unas sentidas palabras de patriotismo y amor a España, que fueron ovacionadas por la inmensa multitud que llenaba la grandiosa plaza.

El alcalde de Melilla agradeció, en nombre de la población, el honor que se le dispensaba al ser escogida para celebrar tan grandioso acto.

El consejero nacional de Falange Tradicionalista y de las JONS, don José María Pemán, dirigió una bellísima arenga ensalzando la significación del acto y el Movimiento Salvador.

Malta

Por la Comandancia General ha sido multado con cinco mil pesetas el vecino del Mocaan (Isla del Hierro), Pablo Ajala Quintero, por haber dirigido una instancia a la autoridad militar denunciando al jefe comarcal de Falange de aquella localidad, cuya denuncia ha sido reputada como impropcedente por ser sus exposiciones de insignificante interés a hijas solo de una exagerada susceptibilidad.

Gobierno Militar

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY Jefe de día: El señor coronel del Regimiento de Infantería Tenerife número 38, don José Cáceres Sánchez. Imaginaria: El teniente coronel jefe del Grupo Mixto de Artillería número 2, don José Maldonado Dugour. Hospital: Infantería, quinto capatán. Vigilancia: Primera zona, un oficial, un sargento y un cabo de Artillería. Segunda zona, un oficial, un sargento y un cabo de Infantería. El general gobernador militar, MORENO. 15010; varias entregas en la Comandancia, 2.961'95. Suma anterior, 78.935'24. Idem de hoy, 136.111'66. Total recaudado, 215.046'30. El presidente, RAFAEL LA-RRAZ.

terminando con un hermoso canto a las tierras marroquíes y al pueblo musulmán, que escribe la magnífica epopeya de España con la sangre de sus mejores hijos.

A continuación, por la Avenida de los Héroes del Alcázar se verificó un desfile brillantísimo de las fuerzas del ejército, milicias y organizaciones juveniles. La multitud, constituida por todo el pueblo de Melilla, se manifestó en las calles aclamando al Ejército y al Caudillo y aplaudiendo con entusiasmo a las fuerzas que desfilaron y, en especial, a la nueva promoción de alféreces.

Por la tarde el Ayuntamiento dió un vino de honor a los alféreces, asistiendo al mismo los

Ayuntamiento

LA SESION DE MAÑANA

En la sesión que mañana, lunes, celebrará el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, figuran en el orden del día los siguientes asuntos:

Acta de la sesión anterior. Expedientes de construcciones y reformas de edificios. Moción de la Comisión de Obras, sobre libro registro que debe llevarse en la Sección cuarta.

Escrito sobre adquisición de material con destino al servicio de bomberos.

Expediente de subasta de un solar propiedad del Ayuntamiento, situado al naciente del Asilo Victoria, y del derecho de reversión al Ayuntamiento del solar y edificio de dicho Asilo, para el supuesto de que éste deje de cumplir ciertas finalidades.

Expediente de liquidación de las obras del Palacio de Justicia.

Escrito sobre designación de comisiones para asistir al juicio de revisiones en la Junta de Clasificación.

Anticipo reintegrable a don Alberto Casero.

Expediente de exámenes para auxiliares temporeros.

Instancia de don Arnaldo Díaz Martínez.

Idem de doña Dolores Carreras García.

Escrito de Secretaría sobre provisión de la plaza de depositario.

Expediente sobre reparaciones en la instalación eléctrica del Matadero.

Idem de contribuciones especiales, en plaza sita en prolongación de Méndez Núñez.

Idem sobre petición de suministro gratuito de agua, con destino al Sanatorio Antituberculoso.

Cuenta rendida por el recaudador general, por valores en recibos correspondientes al primer semestre de 1937.

Expedientes de acoplas a la red general de agua a presión. Peticiones del Teatro Guimrá.

Escrito sobre obras de saneamiento en los retretes destinados a la Guardia municipal.

consejeros de Falange Tradicionalista y de las JONS, general Orgaz y Pemán, las autoridades civiles y militares y las jerarquías de la F. E. T. y de las JONS.

La subdelegación de Estado para Prensa y Propaganda organizó la retransmisión a todas las emisoras de Marruecos del acto de la jura, siendo por ello muy felicitada.

LOS ASESINOS A SUELDO DE MOSCU SON LOS MISMOS EN TODAS PARTES

Varsovia, 18.—Ayer fueron trasladados 18 comunistas al campo de concentración de Bereza Kartuska.

Entre los detenidos figura el judío Fewel Gromb, uno de los

criminales más peligrosos que ha aterrorizado en estos últimos meses a la capital polaca.

Gromb organizó una banda de malhechores, la mayor parte de los cuales eran comunistas que se dedicaban al latrocinio y a cometer asesinatos.

La banda estaba armada con armas automáticas.

EL EMBAJADOR RUSO EN CHINA INTENTA FORMAR UN GOBIERNO COMO ROSSEM-BERG EN LA ESPAÑA ROJA

Tokio, 18.—La agencia Domei aclara su comunicado a las proposiciones que ha hecho el nuevo embajador soviético en China al Gobierno de Chengkai Check, en el sentido de que la mitad de sus miembros habrán de ser sustituidos por personas elegidas por los comunistas chinos y de que en el Estado Mayor del aquel general ingresarán oficiales comunistas, lo cual demuestra claramente la intervención de la U. R. S. en China, lo mismo que en la España roja.

Aviso a los Embarcadores de Tomates

S. O. I. V. R. E.—Comisión de Exportación

SEMANA DEL 20 AL 26 DE DICIEMBRE DE 1937

CUPOS.—Londres, 22.200 cestos; Liverpool, 18.500 cestos.

TAMAÑOS.—Inglaterra: MP a MM (ambos inclusive) y hasta un 10% del total de P. Alemania y otros países: MP a G. Península: Todos los tamaños reglamentarios.

PRECIOS.—Mínimo de 6'90 pesetas para cestos de 12 kilos netos F. C. B. Tenerife. Autorizadas solamente ventas en firme para mercados de compensación, previa justificación ante el SOIVRE y la Junta Reguladora. Prohibida la reexportación de tomates desde cualquier país a los que efectúan compras en consignación.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de diciembre de 1937.—II Año Triunfal.—El ingeniero-presidente, Serafín Sabucedo del Arenal.

ANUNCIOS BREVES



PILAS SE-CAS PARA RADIOS de la marca "S y s t e m Zeiler", recién llegadas y completamente frescas. Modelo "Standard", de 60 voltios, 19'50 pesetas; de 90 voltios, 29'50 pesetas. Modelo de "Mil Horas", de 45 voltios, 48'00 pesetas y muchos otros tipos a precios razonables. Para pedidos: CASA KOSMOS, Suárez Guerra, 25, Santa Cruz de Tenerife.

SE VENDE dos casas y una huerta en la ciudad de La Laguna, situadas en la calle de Fagundo y distinguidas con los números 34, 36 y 38. Informarán en la Plaza del Adelantado, 10.

SE ALQUILA el piso alto de la casa número 17 de la carretera de La Laguna, entre el puente Zurita y el Barrio de Buenavista, por el precio de ciento veinticinco pesetas cada mes. Para más detalles y condiciones, Sal-

vador Augusto Brito Lorenzo, calle de Imeldo Seris número 15, teléfono 426, de 2 a 3 de la tarde.

SE ALQUILA la casa número 20 de la calle del Pasaje de Alvarez, por el precio de cien pesetas mensuales. Para más detalles Salvador Augusto Brito Lorenzo, Imeldo Seris número 15, teléfono 426, de 2 a 3 de la tarde.

COLEGIO INGLES.—Para niños de ambos sexos. Los alum-

Acaba de ponerse a la venta:

"Madrid bajo las hordas"

(Vía dolorosa de la capital de España)

Por

Fernando Sanabria

La obra más sensacional del año

El libro cuya lectura no olviará jamás: De venta en todas las librerías. Si no la tiene en su librero, pídale a

Editorial S. H. A. D. E.-Avila

Precio 5 ptas.-Envíos contra reembolso

Aguinaldo para el Combatiente

Relación de las cantidades que han sido ingresadas en la cuenta del Banco de España de Aguinaldo para el Combatiente para la concesión de 10.000 cajas de aguinaldo en especies.

Domingo Cruz, 500 pesetas; Ruperto Peña, 1.500; Francisco López Ruiz, 1.000; Ayuntamiento de Santa Ursula, 300; Octavio Hernández, 100; Luis Hernández, 7.000; Elías González Ramos, 1.000; Antonio Domínguez, 100; Américo López Méndez, 14'20; Juan Marichal, 12; Jesús Rodríguez Franco, 6.000; Tomás Alvarez Armas, 500; José Miralves, 25; Fernando Hernández, 1.000; Manuel Sanginés, 5.000; Ayuntamiento de Los Silos, 744 con 85; Germán Oramas, 20; Herederos de C. Guimerá, 15; Florencio Padrón, 5; Cámara Oficial de la Propiedad, 1.362'50; Ayuntamiento de Arico, 461'45; Juan Ríos Pérez, 1.500; Diego Moreno Miranda, 30'55; Antonio del Rosario, 199'35; Herederos de M. San, 15; Un señor, 10; Ramón Chaves, 500; Candelaria Benítez, 5; Nicolás Dehesa, 100; Nicolás Martí, 200; Alfonso Dehesa, 100; Juan Martí, 200; María Torres, 34; Juan Guzmán, 15; Lázaro Dorta, 25; Manuel Acevedo Rojas, 25; Domingo Díaz Barrios, 250; José Oramas, 100; Benigno Mascareño, 100; Enrique Marco, 100; Manuel Cremades, 50; Corporación de prácticos, 194; Cine Toscal, 50; Mariano Bustos, 5; Celia Rodríguez, 10; Colegio de Médicos, 200; R. M. 25; Asensio Ayala, 625; Luis amorano, 231 Pedro García Pérez, 50; Carmen González, 5; Ayuntamiento de la Matanza, 177; Ayuntamiento de la Victoria, 130'05; Manuel Cruz, 1.827; Comandancia de la Guardia civil, 2.417'55; alcalde de El Paso, 235'20; alcalde de Barlovento, 202'50; alcalde de Frontera, 188 con 80; alcalde de San Sebastián, 770; alcalde de Arona, 2 mil y 930'80; alcalde de Candelaria, 506'25; Félix Paoli, 50; alcalde de Granadilla, 1.372'60; Miguel Fragé, 12; Eugenio Marchato, 2.500; Ayuntamiento de Icod, 154'90; Ayuntamiento de Tacoronte, 581'20; Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, 5.264'35; Estación Sanitaria Puerto de la Cruz, 22'24; alcalde de Tegueste, 205'40; alcalde Valverde,

351'35; Cámara de la Propiedad, 1.451'85; Joaquín Fernández, 3; Norberto Morales Rufino, 10; Ayuntamiento de La Laguna, 4.532'30; Andrés Lombet, 5.000; Antonio Ramos, 890; Manuel Morales, 10; Ayuntamiento del Reseño Bajo, 435'20; Mariano Mirni, 10; Otilia Domínguez, 20; Manuel Rallo, 25; Antonio Lemus Armas, 200; Gabriel Landero, 15; Empleados de las Tres Muñecas, 65; Francisco León, 12; A. López Solís, 10; Francisco Rodríguez Barrios, 2.500; Cecilio M. Benítez de Lugo, 250; Alvaro Trujillo López, 3.000; Pedro Herre Miguel, 15; Cristóbal Torres, 312; alcalde de Guía de Isora, 523'25; alcalde de Los Llanos, 250; alcalde de San Miguel, 757'15; alcalde de Reseño alto, 314'05; alcalde de San Andrés y Sauces, 269'20; Personal de M. Cremades, 27'50; Casa de Beaulieu, 50.000; Francisco Orive Riaños, 100; Personal de E. Machado, 72; Cabildo Insular de Tenerife, 1.307'52; La Distribuidora Industrial, 500; Personal de Enrique Pérez, 89 con 95; Manuel Asensio, 50; Camisería David, 25; José Asensio, 50; Grupo Vegetariano Naturalista, 589'45; Cajetilleros de La Lucha, 106'18; Francisco Hernández Curbelo, 25; Celestino Rodríguez González, 10; Ayuntamiento de Santiago del Teide, 55; Rafael Suárez, 25; Colegio de Abogados, 200; José García Tacoronte, 5; Sinesio González, 75; recaudador de Hacienda y personal, 363'65; Imeldo Bello, 150; Leonardo Rufino del Castillo, 25; Juan Hernández Marrero, 75; señores Bello y obreros de su finca, 2.048'70; Empresa Baudel, 203'50; Unión Paris, 50; Colegio de Farmacéuticos, 200; Cine Numancia, 127; Leovigildo Marqués, 25; Manuel Trujillo, 221'90; Rafael Calzadilla, 500; T. M. Reid, 1.000; Vitabana de Tenerife, S. A., 500; alumnos del Colegio de San Antonio de Padua, 28'70; Cámara de la Propiedad, 450'45; Ayuntamiento de Valverde, 28'90; Francisco Meneses, 5; Manuel Lentón, 5; Fernando Be-thecourt, 50; Juan Lirón, 15; J. A. Brage, 100; Adolfo Ramos, 50; Manuel F. Feria, 100; Ayuntamiento de Santa Ursula, 248 con 60 céntimos; Dependencia de S. Fernández del Castillo,